

RESOLUCION N° , 0165 .  
NEUQUEN, 10 MAR 2023

**VISTO:**

El Expediente OE N° 1935-M-2023 originado por la Secretaría de Coordinación e Infraestructura, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por nota s/n de fecha 07 de marzo de 2023, obrante a fs. 01, el Secretario de Coordinación e Infraestructura solicita la liquidación y pago de la factura tipo C N° 00002-00001527, por un importe de **pesos cuarenta mil (\$40.000,00)** correspondiente a la razón social **DIAZ RICARDO JAVIER, CUIT 20181551845**;

Que menciona el Secretario que dicho gasto corresponde al uso de servicio de traslados en remis realizados junto al Secretario de Movilidad y Servicios al Ciudadano, con motivo de asistir a reuniones con autoridades nacionales para tratar temas inherentes a la gestión municipal de la ciudad de Neuquén;

Que el servicio de remis estuvo a disposición desde el día 01/03/23 al 02/03/23;

Que la factura se encuentra debidamente conformada por el Secretario de Coordinación e Infraestructura;

Que por Pase N° 407/2023, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria informa que se dispone de crédito presupuestario suficiente, procediendo a la carga del preventivo N° 2722-AA-134243;

Que se le da intervención a la Dirección Municipal de Asuntos Legales de la Secretaría de Hacienda quien no tiene observaciones legales para formular;

Que, previo al pago, la Dirección de Tesorería deberá descontar el impuesto a los sellos;

Que teniendo en cuenta que el servicio ya se ha realizado se reconoce el gasto efectuado;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3º) punto 2) inciso c) de la Ordenanza N° 7838/97 y Art. 72º del Decreto n° 425/14;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

**Por ello:**

  
Cf. JUAN BUTTO  
Subsecretario de Hacienda  
Secretaría de Hacienda  
Municipalidad de Neuquén

0165-23

**EL SECRETARIO DE HACIENDA  
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

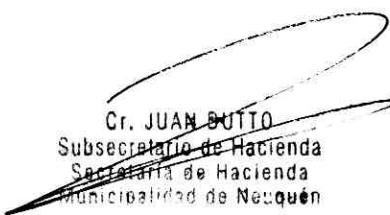
**RESUELVE:**

**Artículo 1º) AUTORIZAR** a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la ----- Contaduría Municipal, a liquidar y pagar la factura tipo C N° 00002-00001527, por un importe de **pesos cuarenta mil (\$40.000,00)** correspondiente a la razón social **DIAZ RICARDO JAVIER, CUIT 20-18155184-5**, por traslados de funcionarios en la ciudad de Buenos Aires del 01/03/23 al 02/03/22, con motivo de asistir a reuniones con autoridades nacionales, para tratar temas inherentes a la gestión municipal de la ciudad de Neuquén, conforme lo expuesto en los considerandos que forma parte de la presente y con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.

**Artículo 2º) REGÍSTRESE**, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, ARCHIVESE.

**ES COPIA**

**(Fdo.) CAROD**

  
Cr. JUAN BUTTO  
Subsecretario de Hacienda  
Secretaría de Hacienda  
Municipalidad de Neuquén